

ACLARACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 217-2017, SUSCRITO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PAPELES DISPAPELES S.A.

Los suscritos, **JAIME OSWALDO NEIRA LATORRE**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.414.601 de Usaquén, en su calidad de Gerente General nombrado según Decreto No. 1781 del 10 de Noviembre de 2016, posesionado en el cargo según Acta de posesión de fecha 21 de noviembre de 2016, en nombre y representación legal de la **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**, Empresa Industrial y Comercial del Estado y **GUSTAVO DUQUE SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.496.303 de Tuluá-Valle, en su calidad de Representante legal de la empresa **DISPAPELES. S.A.S** quien para los efectos de este contrato y en lo sucesivo se denominará, **EL CONTRATISTA**, convienen en aclarar la cláusula tercera del contrato de suministro No. 217-2017 previo las siguientes consideraciones:

1. Que la Imprenta Nacional de Colombia, suscrito el contrato de suministros No. 217 el 20 de diciembre de 2017, con el objeto de suministrar "PAPEL EARTH PACT, DE DIFERENTES GRAMAJES Y MEDIDAS, PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA, por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)** incluido I.V.A. y con un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la legalización del contratos, es decir, a partir del 27/12/2017.
2. Que en la cláusula tercera del respectivo contrato se discriminaron las medidas gramajes y valores unitarios del papel Earth Pact, conforme al requerimiento efectuado por la Subgerencia de Producción, los cuales no concuerdan con la oferta del contratista, razón por la cual se hace necesario aclarar la cláusula tercera, precisando que el valor total del contrato no se modifica.

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA.- Aclarar la cláusula tercera del contrato de suministro No. 217-2017, la cual quedará así:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)** incluido I.V.A. y demás costos directos e indirectos, de conformidad con la oferta, que se liquidarán conforme al siguiente detalle:

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA*	VALOR UNITARIO
1	Papel offset natural earth pact, de 150 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 364
2	Papel offset natural earth pact, de 200 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 504
3	Papel offset natural earth pact, de 226 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 529
4	Papel offset natural earth pact, de 263 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 596
5	Papel offset natural earth pact, de 295 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 653
6	Papel offset natural earth pact, de 70 gr, tamaño 60 x 90 cm	Hoja	\$ 128
7	Papel offset natural earth pact, de 70 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 166
8	Papel offset natural earth pact, de 90 gr, tamaño 60 x 90 cm	Hoja	\$ 169
9	Papel offset natural earth pact, de 90 gr, tamaño 70 x 100 cm	Hoja	\$ 219
	SUBTOTAL		3.327
	IVA 19%		\$ 632
	TOTAL		\$ 3.960

CLÁUSULA SEGUNDA. – Las demás condiciones y estipulaciones pactadas en el respectivo contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los

4 ENE 2018

JAIME OSWALDO NEIRA LA TORRE
Gerente General
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

GUSTAVO DUQUE SIERRA
Representante Legal
DISPAPELES S.A.S.